

El enfoque interdisciplinario desde la educación grecoromana: Vasos comunicantes entre la retórica y la política en la antigüedad clásica

*The interdisciplinary approach from Greco-Roman education:
Communicating vessels between rhetoric and politics in classical antiquity*

MSc. Aneyansis Bandera-Nápoles, aneane@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

La educación moderna amerita una mirada interdisciplinaria, que no escapa a la tradición clásica. La retórica como una práctica social y como ciencia, es parte del legado clásico heredado por transculturación a través de la asimilación de la cultura española y francesa en Cuba, fundamentalmente. No obstante, un acercamiento al hecho retórico, desde los nexos comunicativos con la política constituyen una necesidad, en tanto, la polifuncional mirada a los estudios del discurso político y su repercusión anclan en esta arista del legado. Este artículo de revisión bibliográfica, expone los nexos más sobresalientes entre la retórica y la política en la antigüedad clásica, acopiados en las esferas judicial, política y epidíptica; y estas como reflejo de aspectos importantes en la educación grecoromana, y en el ejercicio de la democracia ateniense.

Palabras clave: Retórica clásica, política, logos, educación, *homo rethoricus & politicus*.

Abstract

Rhetoric as a social practice and as a science, is part of the classic legacy inherited by transculturation through the assimilation of Spanish and French culture in Cuba, fundamentally. However, an approach to the rhetorical fact, from the communicative links with politics, is a necessity, meanwhile, the multifunctional look at the studies of political discourse and its repercussion anchor in this edge of the legacy. This bibliographical review article exposes the most outstanding links between rhetoric and politics in classical antiquity, collected in the judicial, political and epidiptic spheres; and these as a reflection of important aspects in Greco-Roman education, and in the exercise of Athenian democracy.

Keywords: Classical rhetoric, politics, logos, education, *homo rethoricus & politicus*.

Introducción

Para el ciudadano de la Grecia antigua, la dimensión política era indisoluble de la retórica, pues era vista desde varias aristas: como cualidad del lenguaje, una práctica social, modelo de enseñanza y como método. Por ende, política era un término que se usaba en sentido amplio, y concerniente a todos los asuntos relativos al Estado donde se vivía o del que se era ciudadano.

En resumen, como alega Max Weber, concerniente a la democracia clásica ateniense y su protagonismo en el desarrollo de la retórica, ella constituye para la teoría política Occidental el primado ejemplo donde se desarrolla el *homo politicus*, pues la conformación de esta ciudad estado establece la relación de cooperación e inteligencia de todos los ciudadanos en el espacio de la polis. Pues Atenas desde la base de la educación de sus ciudadanos en la paideia griega, legisló también el derecho consuetudinario, sobre la base de antiguas normas y costumbres que fijaron en leyes escritas. Estos legisladores, efectuaron sus funciones en un “clímax” religioso y moral y su objetivo básico constituyó en tratar de establecer armonía y equidad en las ciudades-Estado griegas. Ellos fueron los gestores del compendio de leyes concebido generalmente por la historiografía moderna como la constitución. De la Grecia continental sobresalen: Licurgo de Esparta, Dracón, Solón de Atenas, y Demonacte de Cirene. Y por ende, dicho aspecto redimensiona la influencia de Atenas por su florecimiento en las artes y desarrollo cultural que se expande por otras ciudades estados griegas, confederadas en la Liga Ático-Délica, y expandidas desde las costas del Asia Menor, Tesalia y Grecia continental.

En tal sentido, comenta García (1995) respecto a esta práctica en Atenas:

(...) la Atenas del siglo V asistía sin ser consciente al antecedente más remoto de la utilización de una estrategia de comunicación con fines políticos en una campaña para desterrar y ejecutar a Sócrates. El gran pensador de la polis griega en el siglo de Pericles, que sienta las bases del pensamiento occidental, había sido condenado en un juicio político del que aunque nunca quiso eludir jamás lo reconoció como justa. Cuando la huida parecía ser su única opción para sobrevivir, el filósofo prefirió asumir la condena para no contestar con otra "campaña de defensa" ya que consideraba que "marcharse sería injusto por hacerlo sin convencer a los atenienses

ya que esto haría daño a los que menos lo merecían"(García, 1995, p. 26)

Es un antecedente en el cual se puede apreciar la dimensión estratégica en la que, la comunicación política desde la antigüedad tuvo una fisonomía persuasiva, y de la cual conscientemente se servía todo hombre con derechos y participación política activa. Ahora bien, teniendo en cuenta el sentido aristotélico, la familia constituía el núcleo protagónico de la comunidad política, de ahí que entendiese al hombre como un *animal político*. Lo que no desdeña para nada los otros ámbitos de la retórica, a lo cual acerca Platón en su obra *Fedro* y en *Las leyes*; donde destaca la existencia de una retórica universal que abarca tanto el discurso político como el individual.

Este trabajo tiene como objetivo exponer los nexos más sobresalientes entre la retórica y la política en la antigüedad clásica, acopiados en las esferas judicial, política y epidíptica.

Materiales y métodos

Se toma como punto de partida para esta investigación la revisión bibliográfica de textos concernientes a la política y la retórica en la antigüedad grecolatina, donde priman las investigaciones de Laurent Pernot, Gerardo Ramírez Vidal, y Antonio López Eire; a fin de valorar cuáles son los nexos existentes entre ambos conceptos y su interrelación. Los métodos empleados fueron el histórico-lógico para la ubicación del contexto histórico-cultural de la retórica clásica; el analítico-sintético para el análisis de los textos y la formulación de juicios generales para su comprensión; así como el análisis de contenido con énfasis en la observación documental para la lectura y procesamiento del corpus bibliográfico.

Resultados

La retórica era entendida como la capacidad del hombre para debatir, defender y acusar, lo que denomina (Ramírez Vidal, 2004) la "*pregnancia retórica del lenguaje*". En la que el hombre realiza esas actividades de manera espontánea, apelando a la función performativa del *logos*.

Esta función manifiesta en el ámbito médico, donde se consideraba la palabra como un fármaco eficaz en la cura de enfermedades tanto físicas como mentales como refiere Laín Entralgo (2005) al ejemplificar del sofista, maestro y orador Antifonte de Ramnunte,

quien estableció una clínica en Corinto para sanar mediante el *logos* males psíquicos de sus pacientes.

Entre otros ejemplos que ilustran la función performativa de la palabra considerada por los griegos antiguos, destaca Gorgias de Leontini, quien valora los poderes del *logos* en su obra *Elogio de Helena* y afirma que (...) *con un cuerpo minúsculo y aun insignificante lleva a cabo divinísimas obras, pues hechiza, persuade y hace cambiar de opinión* (Apud Gerardo Ramírez Vidal 2002, 87). Otro ejemplo fehaciente lo ofrece Platón, quien pese a ser detractor de los sofistas en su afán de refutarlos se convierte en el mayor difusor de la retórica política que se desarrollaba en esa época.

Se estima la crítica severa de Platón hacia la retórica por su desdén y menosprecio a la labor de los sofistas; a causa de su persuasión basada en la verosimilitud y no precisamente en la verdad. No obstante, por otro lado, la consideraba necesaria e imprescindible para las polis. En su obra *Gorgias*, el filósofo afirma que ese maestro siciliano consideraba a todos los hombres poseedores de dicha facultad y por ende, asumía que: “sea capaz de persuadir por medio de la palabra a los jueces en los tribunales, a los consejeros en el consejo, a los asambleístas en la asamblea y en cualquier otra reunión que sea de carácter político” (Platón - 452).

En otra de sus obras, *Protágoras*, Platón representa al sofista Protágoras, quien, en un diálogo, (a tenor del personaje histórico) asume desde una perspectiva mitológica la importancia y la esencia de la política como regalo común a todos los hombres. Discutiendo con el Sócrates platónico, sostiene que:

de carpintería el que en realidad entiende es el carpintero y de arquitectura el arquitecto –hasta aquí de acuerdo con su contrincante–, pero que de política –y en este punto discrepa abiertamente de él– todo ciudadano entiende, todo ciudadano participa de la excelencia política, de la areté política, por lo que con toda justicia se le permite el uso de la palabra en las asambleas.

No obstante, es precisamente Isócrates, quien elabora un elogio sobre la función política y social de la palabra. La presenta como creadora de leyes y como condición de la vida asociada.

Aristóteles respecto a la política afirma que el hombre por naturaleza, dado que tiene *logos*, equivalente además a poseedor de lenguaje racional es entonces un animal político;

singularizándolo entonces del resto de los animales. Por tanto, la retórica es esencialmente política y el hombre, a su vez, un animal político y simultáneamente un *homo rhetoricus*. Desde otro ángulo, Cicerón, como el más locuaz representante de la retórica romana también hace eco de esta premisa, lo que se evidencia en su obra *Sobre la invención*.

Por consiguiente, un análisis exhaustivo de las fuentes literarias e historiográficas de la Antigua Grecia, permite identificar la percepción de filósofos y escritores del periodo clásico sobre la correlación entre la política y la retórica. De ahí se desprende que, para los griegos; la retórica es inherente al ser humano y tiene un carácter eminentemente político, en el cual se actualiza y dinamiza.

Este archiconocido término proviene de la palabra *rhetor*, y significa según Mogens Herman Hansen (1983) *político*. Lo que corrobora por qué en la Atenas democrática de los siglos V y IV a. C., a los principales políticos se les denomina *rhétores*. En resumen, a los actores políticos les era indispensable el empleo del discurso, es decir, el *logos* en aras de la persuasión, como herramienta *sine qua non* del *homo politicus*.

Así, Aristóteles el estagirita, alega que el hombre es un ser eminentemente ciudadano; identificando de esta manera a la retórica como un arte útil y provechoso para ejercer la ciudadanía. Incluso en su Poética, considera que en la tragedia y en la épica, la *diánoia*, se encarga de demostrar, refutar y alentar afectos y sentimientos como la cólera, el odio, el amor y el miedo, y todo a través de discursos retóricos que en mayor o menor medida son “civiles y políticos”. De modo que, resalta aquí la dimensión política de la retórica aún en las manifestaciones culturales más sublimes como la poesía y el teatro.

Ahora bien, entendida la retórica como práctica social, vale destacar que en primer lugar los tres ámbitos definidos por Aristóteles en los que se evidencia su desarrollo son: el judicial, el deliberativo y el epidíctico. Por tanto, se cree pertinente, en principio, explicar cómo desde los tres ámbitos de esta práctica cultural en la época clásica, se manifestó su esencia política.

En consecuencia, independientemente de que Aristóteles lega esa clasificación en tres géneros, todo señala a que había actividades oratorias no políticas, sin embargo, como apunta López (2009, 104):

(...) esta subdivisión se basa en la concepción del oyente ora como juez, ora como espectador, lo que implica un necesario sometimiento de la actividad oratoria al juicio de los

conciudadanos del orador, sumisión que subraya el carácter esencialmente político de la Retórica (...), lo que podemos corroborar en cada uno de los escenarios de la arenga.

En la esfera judicial, en primer lugar el carácter público del juicio, pues se celebraba al aire libre, lo que también acredita el carácter político de los juicios orales entre los ciudadanos, porque involucraba a las polis. Por otra parte, esos juicios orales y públicos contribuyeron a la crisis de los teatros en Grecia. Respecto a las causas que se presentaban a juicio, las de tipo no criminal eran juzgadas por el pueblo; aquellas que juzgaban criminales eran presididas por un antiguo tribunal aristocrático, el *Areópago*. Vale destacar que no existían lo que hoy se denomina "abogados", por lo que sus funciones eran llevadas a cabo por el logógrafo y el rhetor respectivamente.

El logógrafo era un escritor asalariado que redactaba discursos para la defensa de sus clientes ante una acusación. Fue uno de los oficios que propició el desarrollo posterior de la carrera política de muchos logógrafos como es el caso de Antifonte de Atenas, Demóstenes, Isócrates y Lisias.

Por otro lado, en el caso de que los conciudadanos del orador y el juez, tratan de dilucidar lo que es justo y lo que no, lo beneficioso y lo nocivo, indisolublemente lo retórico viene sometido a lo político. En otro desempeño de roles, cuando el juez se convierte en espectador como en el caso de los discursos deliberativo o epidíctico, entonces los conciudadanos de una comunidad política escuchan el elogio o vituperio hacia alguien o algo que pone en "tela de juicio" el código de valores aceptado por la audiencia. Lo que redundaría en la imposibilidad de conciliar la retórica sin su trasfondo político. Entonces, como alega el estagirita: *los oyentes de los discursos de esta especie de oratoria, lejos de ser meros espectadores, son también jueces por cuanto que juzgan la capacidad oratoria de su conciudadano orador* Luis Álvarez Álvarez (2001,3).

En este sentido, se puede comentar que Roma, condicionada por la intensa actividad política y judicial, muestra cómo una comunicación lingüística apropiada, era indicio de victoria. Georg Klaus señala que el poder de los símbolos políticos, en especial de los símbolos políticos lingüísticos, es un poder histórico, pues la actividad política y democrática romana subyace en una comunicación política y campañas electorales más recurrentes que en Grecia.

Entre sus antecedentes más remotos consta que Cicerón en el 64 a. C. siendo cónsul y participe en la vida política y pública de Roma, le escribió a su hermano mayor, Marcos,

un manual de campaña en el que daba instrucciones de cómo debía actuar para poder llegar a ser cónsul en Roma, por tanto, este documento es el primer indicio de planeación estratégica de una campaña electoral, y por ende, fragua uno de los elementos más importantes dentro del ámbito de la comunicación política con el trasiego de las campañas, los discursos y otros componentes que desde la práctica sustentan el ejercicio del poder.

Ahora bien, el tercer género: el epidíctico, tuvo gran aceptación y dinamismo en Grecia, desde el siglo V hasta finales de la época clásica. Una de las actividades más importantes de este género fueron los discursos funerarios, (*epitáphioi lógoi*), cuya pronunciación era una ocasión especial de actividad política, que promocionados por la democracia de comienzos del siglo V a. J. C. vinieron a ser los sustitutos de los cantos fúnebres (*thrênoi*) como el que Homero escribe en la *Ilíada* para ensalzar al príncipe Héctor por su patriotismo.

El carácter democrático de Atenas, beneficia el desarrollo de este género, pues si bien los cantos fúnebres lloraban a los guerreros caídos en el campo de batalla, las arengas retóricas fúnebres, (*epitáphioi*), en cambio, elogiaban a los ciudadanos libres que morían en defensa de su patria. Por eso los discursos fúnebres tienen una raíz democrática.

Vale mencionar por ejemplo, que en el año 431 a. J. C., Pericles hizo una espléndida presentación de los ideales democráticos; demostrando que su sistema político era modélico, los beneficios de la modalidad "*demokratía*" en aras de cohesionar los derechos para cada ciudadano, y les recordaba que por ese poder político popular todos los atenienses eran iguales ante la ley, (a excepción de que a la hora de recibir cargos y honores, se obtenían exclusivamente en virtud de los méritos particulares, sin restricciones para la responsabilidad ciudadana a causa de la pobreza).

De ahí, que como recordaba Protarco a Sócrates su interlocutor, en el *Filebo* de Platón (5) oía decir muchas veces a Gorgias que el arte de persuadir prevalecía con mucho sobre todas las demás artes, pues todas las cosas las sometía y las hacía esclavas suyas por las buenas y no por la fuerza; por tanto, la investigadora asume como López Eire que la retórica es política y democrática, como lo evidencia en tanto la simultaneidad de expresión de la retórica grecorromana en los contextos educativos, judicial, y deliberativo o político, como eslabones base del poder persuasivo en la sociedad.

Entre los ejemplos más representativos inciden los discursos de los sofistas, ya sea los de la primera o la segunda generación de sofistas. Aquí destaca Gorgias, de quien se

conservan piezas magistrales de ese tipo de oratoria y a quien se le atribuye la paternidad de la retórica epidíctica. En el ámbito educativo, la elaboración de discursos ficticios sobre temas singulares que en algunas ocasiones designaba el "magister" sobre temas singulares era un ejercicio práctico donde aplicaban, criticaban y evaluaban las lecciones de retórica impartidas en la educación secundaria y superior; que era además imprescindible y obligatoria para los aspirantes a cargos políticos.

Hoy se conservan los tres niveles de enseñanza aplicados en la antigua Grecia: el nivel primario, secundario y superior, y en el cual, la enseñanza de la retórica ocupaba un papel rector. El primer nivel, era garantizado por un preceptor a domicilio o por un instructor, a lo largo de la cual los niños aprendían principalmente a leer y a escribir. En la secundaria el aprendizaje de la gramática era crucial en el sentido moderno del término, aunque también aproximaban a los estudiantes a la literatura y los primeros rudimentos de retórica.

La enseñanza superior era impartida por un rétor, quien profundizaba en la enseñanza del discurso oral y escrito con lecciones teóricas y prácticas para encontrar las ideas, definir una línea de argumentación, construir un plan expositivo, mejorar el estilo, y enseñar técnicas de memorización y presentación y toma de la palabra en público. Estos ejercicios de retórica versaban en dos sentidos: los preparatorios, y los de declamación. En los primeros, el alumno se ejercitaba en la composición en prosa, es una costumbre antiquísima que data del siglo V a. C. y se remonta a la sofística griega.

En la época imperial, a partir del siglo I d. C. estos ejercicios se reorganizaron en una serie gradual, que es conocida por fuentes latinas (Quintiliano, Suetonio) y por fuentes griegas (Elio Teón, Hermógenes). Dichos manuales estuvieron destinados a los maestros y muestra ejemplares de composiciones redactadas por los alumnos. Además, es prueba de una práctica pedagógica ampliamente difundida en toda la extensión del Imperio. Respecto a los ejercicios propiamente de declamación, tuvieron gran éxito, y fueron discursos ficticios destinados al entrenamiento de oradores. Estos alegatos lo mismo versaban sobre una causa judicial, e imitaban un alegato frente al tribunal que al discurso deliberativo frente a una asamblea o ante un consejo. Su origen se remonta a los orígenes de la sofística del siglo V a.C. en Grecia, finales de la república romana, y comienzos del imperio (siglo I a. C. - siglo I d. C.)

La declamatio fue un fenómeno importante en la época imperial, que no solo abarcó el marco escolar, sino que se volvió un género literario y un entretenimiento cotidiano.

Cuando un declamador daba un espectáculo en un lugar público de la ciudad (el odeón, la sala del Consejo, el teatro), concurrían muchas personas. La declamación era un espectáculo donde se desplegaban los recursos de la inteligencia y de la lengua. Por estas razones, la retórica constituía la carrera principal, a título de enseñanza generalizada. No preparaba solamente para la profesión de abogado, sino también para las responsabilidades propias de un funcionario, de un administrador, y de un político, que era el camino transitado por la gran mayoría, los notables y los dirigentes del Imperio. Las otras formaciones, consideradas como más especializadas, incluían las ciencias, el derecho, la medicina y la filosofía.

En tal sentido, retomando los ejercicios didácticos que los docentes imponían a sus aprendices de retórica, vale destacar que entre las lecciones una de ellas es la argumentación, otra el empleo de estrategias de persuasión y para ello, recurrían a métodos complejos como los ejercicios preparatorios que comprendían desde el principio de progresión una familiarización del estudiante con cada una de las partes del discurso, como bien señala el teórico griego Aftonio, entre los cuales se constata la presencia de ejercicios canónicos, es decir, de recorrido fijo.

Agrupaba un grupo de ejercicios que se imputaban al alumno de manera gradual, en los cuales, usaban cada uno de los géneros oratorios y se ejercitaban en la redacción de parte que posteriormente podían convertirse en fragmentos de un discurso. Debido a la progresión de las actividades creativas planificadas, cuando el alumno llegaba a la propuesta de ley solo restaba el nivel superior: la declamación.

Los ejercicios eran 14. El primero de ellos era la fábula (*muthos*): consistente en narrar una fábula y agregarle una moraleja (o a la inversa, a partir de una moraleja dada, imaginarse una fábula que le convenga). Ejemplo: “Fábula de las hormigas y de las cigarras, para exhortar a la gente joven al trabajo”. 2 / El relato (*diégēma*): que consiste en componer una narración sobre un tema histórico o mitológico. 3 / La *chria* (*khreia*): relativo a una palabra o una acción, breve o significativa, atribuida a un personaje célebre, que los estudiantes debían explicar y comentar. Ejemplo: “Isócrates dijo que la raíz de la educación es amarga, pero que los frutos son dulces”; “Como cuando se le preguntó a Alejandro Magno dónde estaban sus tesoros, él hizo un gesto en dirección a sus amigos”.

4/ La máxima (*gnômê*): una verdad general, expresada de forma concisa, que debe ser explicada y comentada. Ejemplo: “No es posible encontrar una vida exenta de tristeza” (Menandro). 5 / La refutación (*anaskeuê*): un ejercicio que tiene por objetivo demostrar

el carácter imposible, inverosímil o inconveniente de un hecho dado. Ejemplo: “Refutación del mito de Dafne”. 6 / La confirmación (*kataskeuê*): lo contrario del anterior. En este sentido cabe acotar que la refutación y la confirmación bien pueden entenderse como ejercicios autónomos o procedimientos aplicables a cada uno de los ejercicios. 7 / El lugar común (*koinós topos*): redireccionado contra una categoría de criminales, a la manera de las peroraciones de discursos de acusación. Ejemplo: “Lugar común contra un tirano”.

8 / El elogio (*enkômion*): exposición de las cualidades de una persona, de un animal o de una abstracción. Ejemplo: “Elogio a Tucídides”. 9 / La condena (*psogos*): exposición de los defectos. Ejemplo: “Condena de Filipo de Macedonia”. 10 / La comparación (*sunkrîsis*): un ejercicio que consiste en comparar dos personas o dos cosas, sean buenas o malas. Este se auxiliaba de los argumentos para el elogio y la censura respectivamente.

11 / La etopeya (*êthopoia*): breve discurso en boca de un personaje dado, y en una circunstancia dada que debía ser apropiado al interlocutor y al tema en cuestión. 12 / La descripción (*ekphrasis*): un ejercicio que se apoya en dos personas, dos lugares, dos objetos o dos acciones. 13 / La tesis (*thesis*): un examen de una proposición general que se presta a discusión. Y esta debía tener una parte especulativa y otra práctica. 14 / La propuesta de una ley (*eisphorá tou nomou*): donde el estudiante componía un discurso a favor o en contra de una ley propuesta.

Otros ejercicios no canónicos redescubiertos a partir de las investigaciones del siglo XIX por filólogos alemanes, que descubren el texto griego de Elio Teón, que sale a la luz editorial en 1997, en la edición de *Ejercicios preparatorios* de Teón publicada por *Les Belles Lettres*, donde se acopla por primera vez el texto griego y el texto armenio con las partes faltantes en griego (*Aelius Théon, Progymnasmata*). Dicho texto fue traducido por M. Patillon, con la asistencia, para el armenio, de G. Bolognesi, en el cual los estudiantes se aproximan a la producción creativa sobre todo en los dos primeros y otros que tratan de manipular los textos pertenecientes a grandes autores clásicos como señala Laurent Pernot (2017:29).

Al respecto, Elio Teón, como autor de un tratado de nuevos ejercicios preparatorios, en griego, entre el siglo I y II, que incluían la lectura (*anagnôsis*), audición (*akroasis*), La paráfrasis (*paraphrasis*), la elaboración (*exergasia*) y la contradicción (*antirrhêsis*). El primero consistía en la lectura por los estudiantes de las obras de historiadores y oradores. Luego el magister lo explicaba y pedía a los alumnos que lo representaran con los gestos

apropiados, y el texto tanto a la vista como de memoria. La *ackroasis* consistía en escuchar la recitación de una obra, esforzarse por aprenderlo de memoria y luego reproducirlo por escrito. Por su parte, la *paráfrasis* era un procedimiento donde el alumno procedía por permutación de elementos, adición, sustracción y sustitución; *verbigracia*: tomar un discurso de Lisias y expresar las ideas a la manera de Demóstenes. En el cuarto, en cambio, se retomaba un texto, so pretexto de mejorarlo, en aras del pensamiento y la expresión: presentando más perfeccionada la misma idea o apoyando mejor la misma tesis. Y finalmente, la (*antirrhésis*): consistía, en componer el discurso adverso en referencia a un discurso dado.

Con estas actividades, el aprendiente desarrollaba su formación literaria y abordada las distintas partes del arte retórico: la argumentación, la disposición, el estilo, la memoria, y la pronunciación. Se suma a estos anteriormente citados, el ejercicio de la imagen. El tema de la actividad proponía una imagen, y el estudiante debía encontrar una aplicación de esa imagen y desarrollarla. En este sentido, Pernot resalta dos epístolas que han sido objeto de análisis y estudio recientemente; de la *correspondencia de Frontón y Marco César*. Frontón instruía a Marco en el dominio de la elocuencia y la literatura, mediante lecciones, modelos, y ejercicios.

Este ejercicio de la imagen estaba hábilmente diseñado, ya que los oradores generalmente parten de hechos e ideas y en base a ellas elaboran imágenes que ilustren a los interlocutores; en aras de la persuasión. El ejercicio, por el contrario, parte de una imagen y busca un hecho o una idea a los cuales la imagen pueda aplicarse. Por tanto, el entrenamiento consiste en efectuar una operación inversa que, el orador "maduro" realiza de forma directa. *Se trata de una especie de gimnasia, que recorre en sentido inverso el movimiento natural a fin de asimilarlo mejor*. Pernot (2017:29). Es conveniente señalar el impacto psicológico que tiene el ejercicio de la imagen sus implicaciones políticas y filosóficas. Y finalmente, vale considerar la declamación como elemento concluyente del discurso clásico, que también fue parte de los ejercicios educativos en la enseñanza de la retórica.

Aunque eran discursos ficticios, en ocasiones apuntaba al contexto histórico cultural grecorromano como en el caso del tema relacionado con la piratería, el adulterio, la herencia, contra los tiranos u otro tema en boga para la época. Aún como actividad docente, repercutió en algunos educandos a posteriori de sus entrenamientos, como lo evidencian los casos expuestos por el historiador Dión Casio, quien atestigua con

evidencias las represalias contra los estudiantes *Carrina Segundo* y el sofista *Materno* al referirse a 2 de los emperadores romanos del siglo I a. C., Calígula y Domiciano respectivamente; quienes arremetieron contra los estudiantes por haber redactado discursos contra los tiranos en un entrenamiento. (Laurent Pernot (2017, 9).

Esto evidencia cómo los ejercicios retóricos en la enseñanza grecolatina tenían una dimensión política tal que rebasaba el límite del aula para provocar actitudes vengativas según el *status politicus* de los implicados. Además, favoreció el tratamiento de temas contemporáneos a través del “parabán” de la ficción donde el lenguaje indirecto disfrazaba las verdaderas intenciones del orador.

Discusión

En el marco de los estudios de la tradición y la recepción clásica, la multiplicidad de estudios que monitorean los nexos existentes entre la retórica y la política en la antigüedad clásica pone de manifiesto no sólo el interés de los investigadores por entender, teorizar y sistematizar sobre la relación implícita entre la retórica como ciencia y práctica social en la Antigua Grecia y Roma, sino que suscita gran interés por su carácter cultural y conceptual.

Así, entre los investigadores contemporáneos que más han profundizado al respecto están el francés Laurent Pernot (2017), el español Antonio López Eire (2008, 2009), y el mexicano Gerardo Ramírez Vidal (2011). Pernot, aborda la retórica y su dimensión política fundamentalmente desde la perspectiva de la enseñanza, lo que esclarece sobre las estrategias de aprendizaje, las actividades monitoreadas por los educadores grecorromanos y consideraciones sobre su aplicabilidad en el mundo actual. Eire por su parte, los conceptos de comunicación política y retórica política desde el punto de vista histórico, y profundiza en el análisis de los discursos políticos de Demóstenes. Vidal, a su vez: estudia a los sofistas como importantes pedagogos y su influencia. Además, muestra particular interés por la retórica judicial (constitución ateniense), desde un enfoque sociológico, como uno de los aspectos que evidencia la vida sociopolítica grecorromana.

Para este estudio, la investigadora asume los criterios de Laurent Pernot respecto a la enseñanza de la retórica desde una significación política presente en el sistema de ejercicios que el profesor de retórica orientaba a sus discípulos en Grecia; y que serán comentados a posteriori; por el carácter gradual y complejo de los mismos, la

trascendencia en el posgraduado y su perspectiva de educación cívica, política y conductual. También se asume el criterio de Ramírez sobre la dimensión política de la retórica griega en lo concerniente a la esfera judicial, por las implicaciones que tiene para el poder jurídico legislativo de las distintas formas de gobierno.

En la actualidad, en las modernas disciplinas desde donde es objeto de análisis; como la lingüística, la semiótica, la filosofía, la hermenéutica, el psicoanálisis y el análisis del discurso fundamentalmente; al visualizar la retórica en su esencia cultural aflora entonces como un punto común donde no se ponen de acuerdo las distintas disciplinas, y autores como Beristáin (2002), Caballero (2002), Vitale y Schamun (2010), Vianello (1993) y López (2007) y Santiago Guervós (2005), consideran superada la antigua retórica grecolatina por las modernas disciplinas anteriormente citadas y otras.

Respecto a su conceptualización, la falta de unanimidad en relación con los sentidos de política y retórica desde cada una de las disciplinas científicas que lo abordan los hace susceptibles de inadecuada interpretación en cada uno de los ámbitos a los que estos se refieren. Por ejemplo: no se asume de igual modo cuando se refiere a retórica como maquillaje (desde la premisa de las figuras retóricas), o cuando se entiende como teoría de la persuasión. Por ende, es necesario acotar en qué sentido y qué vínculos había entre ellos durante la época clásica y cómo se modificó posteriormente.

Por lo que se asume el término “política” en su sentido práctico como las actividades que los ciudadanos desarrollan para alcanzar y mantener el poder dentro de su comunidad. Por otro lado, entretijemos varias definiciones de retórica teniendo en cuenta su doble función en la esfera social de la antigua Grecia y Roma: la producción y la hermenéutica del discurso político. Pues, independientemente de su vínculo, conviene diferenciarlas, ya que la función básica para los griegos y romanos era la producción, no así el análisis e interpretación de los discursos, a pesar de ser propiciados fundamentalmente en el currículum base de su educación.

Este acercamiento a la retórica como disciplina y práctica social, permitir dilucidar cómo el lenguaje; sistema sígnico simbólico, entreteje en la praxis social una dimensión política expandida en los ámbitos educativos, judiciales y políticamente expreso. Esta interrelación conceptual favorece la visualización de la misma como una disciplina que ejerció protagonismo en la educación clásica, y por ende, constituye un hito en la recepción de lo clásico.

Conclusiones

La retórica tiene una dimensión política que basada en principios, medios y fines, desde sus inicios en Grecia y Roma; compete a filósofos, logógrafos, maestros y el pueblo en general. En suma, se avizora la indisoluble cosmovisión de la retórica como una condición sine qua non del hombre y sus relaciones interpersonales; que implícita y explícitamente expresan poder, dominio e influencia en la sociedad; es decir, el reconocimiento de la función sociopolítica de la palabra, bien desde los discursos políticos abiertamente identificados, los judiciales; que entrañaban la preceptiva de normas y regulaciones para imponer justicia social, y los epidípticos; que en su mayoría; también maquillaban la política intrínseca de los estados y evidentemente de las clases sociales.

En la arista de la enseñanza, la importancia que los griegos y romanos antiguos atribuyeron a la retórica como asignatura del currículum obligatorio en la educación de los niños y los adolescentes, por ende, la planificación y práctica de ejercicios retóricos que favorecían el desarrollo de habilidades oratorias en los aprendices. Esta práctica calza los primeros atisbos de los clásicos por cohesionar la relación lenguaje y comunicación persuasiva, uno de los eslabones a juicio de la investigadora, esenciales en la comunicación social. Una mirada holística a la educación moderna permite incluir estos conocimientos en la enseñanza de asignaturas de comunicación, de la disciplina de Letras Clásicas, cultura política, y temas del Derecho.

Referencias bibliográficas

1. Albaladejo, T. (s.f.). *Retórica política y comunicación digital. La ampliación de la poliacroasis*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
2. Boron, A. (s.f.). *Teoría y Filosofía Política, la tradición clásica y las nuevas fronteras*. (s.p.e.).
3. Cortés, R. (s.f.). El Discurso Retórico Político. Apuntes sobre retórica política, simbolismo, comunicación y la institución imaginaria de la sociedad. Colección Textos de la Comunicación. Grupo de Investigación: "Comunicación, Cultura y Sociedad". (s.p.e.).
4. Hoogaert, C. (1995). *Perelman et Toulmin. Pour une rhétorique neo dialéctique*. París: CNRS.
5. Del Río S., E., Ruiz C., M. C., y Albaladejo, T. (2012). *Retórica y política. Los discursos de la construcción de la sociedad*. Gobierno de La Rioja. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. Ayuntamiento de Calahorra.
6. Laín E., P. (2005). *La curación por la palabra en la antigüedad clásica*. Barcelona: Anthropos Editorial.
7. López E., A. (s.f.). *Retórica, Política e Ideología: Desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
8. Méndez A., V. H. (2003). Educación y retórica en la antigüedad. *Revista de Ciencias Sociales (CI)*, (13), 163-170. Universidad Arturo Prat, Tarapacá, Chile. Monzón L., L. A. (2014). La retórica, otra ciencia de la educación. *La Colmena*, (81), 32-47.
9. Pernot, Laurent. (2017). La enseñanza de la retórica en la Antigüedad grecorromana. *Quadripartita Ratio: Revista de Retórica y Argumentación*, 3(5), 23-36.
10. Ramírez V., G. (2011). La dimensión política de la Retórica Griega. *RÉTOR*, 1(1), 85-104.